

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 08/08/2025	
NOMBRE:	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ ARANDA	2025 000306
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	4 de Agosto de 2025	8 de Agosto de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Jocotepec, Tizapán el Alto, Concepción de Buenos Aires, Jilotlán de los Dolores, San Gabriel y Atemajac de Brizuela a efectos de notificar oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (SE RESTA CENA LUNES)	302-18-08A	D	\$2,771.93	0.00	\$0.00	\$2,771.93
3751	HOSPEDAJE	302-18-08B	D	\$3,360.00	0.00	\$0.00	\$3,360.00
3751	GASOLINA	302-18-08C	D	\$2,170.26	0.00	\$0.00	\$2,170.26
3751	CASSETAS	302-18-08D	D	\$88.00	0.00	\$0.00	\$88.00
TOTALES				\$8,390.19	0.00	\$0.00	\$8,390.19

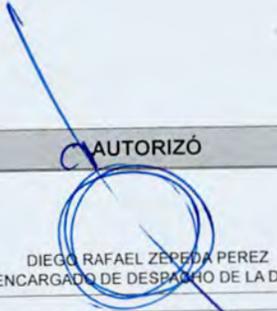
Versión Pública

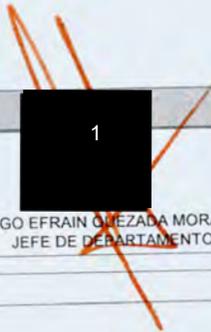
Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEREDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
 HUGO EFRAÍN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 8 de agosto del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$10,066.82 Diez mil sesenta y seis 82/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Jocotepec, Tizapán el Alto, Concepción de Buenos Aires, Jiloltlán de los Dolores, San Gabriel y Atemajac de Brizuela, por el periodo comprendido del 4 al 8 de agosto del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos						\$2,941.64

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$4,073.04
Total hospedaje		\$4,073.04	

Gastos de peajes	Casetas	Total
San Gabriel		\$410.00
Total casetas		\$410.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Jocotepec 84, Tizapán el Alto 52, Concepción de Buenos Aires 45, Jiloltán de los Dolores 174, San Gabriel 155, Atemajac de Brizuela 71, regreso Gdl 137	718	100	8.00	3.23	\$2,642.14
Total gasolina				\$2,642.14	

Precio gasolina 25 84

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Gustavo Adolfo Gómez Aranda

Calculó

Revisó

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de
Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

25 771

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración



Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

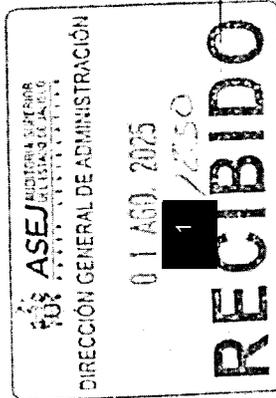
Table with columns: Lugar de comisión, Período, Personal comisionado, Forma de traslado (Vehículo oficial, Vehículo particular, Otro), Km. Adicionales traslado interno, Observaciones

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Guadaluajara, Jalisco a 31 de julio de 2025

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	JOCOTEPEC, TIZAPÁN EL ALTO, CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JILOTLÁN DE LOS DOLORES, SAN GABRIEL Y ATEMAJAC DE BRIZUELA.
Fecha de comisión	DEL 04 DE AGOSTO DE 2025 AL 08 DE AGOSTO DE 2025
Objetivo	DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
Resultados obtenidos	AUDITORÍA A LA SIOP

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	DESAYUNO, COMIDA Y CENA	\$2,771.93
Hospedaje	HH-E 30797	\$3,360.00
Peajes	5489954 - E	\$88.00
Gasolina	A - 57,472; BB1295557	\$2,170.26
Otros	TOTAL	\$8,390.19

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 14 de agosto de 2025

Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda

Nombre y firma del comisionado



GOBIERNO
DE JALISCO
Versión Pública



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2185/2025

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

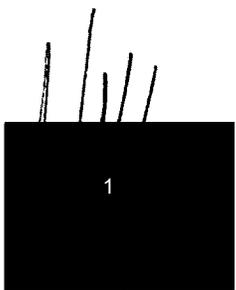
Asunto: Se ordena visita.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LAE. JESÚS PABLO LEMUS NAVARRO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en las disposiciones consignadas en los artículos 35, fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; de conformidad con el artículo 1 numeral 1, fracciones I, II y V; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1, fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXXVII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1, artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 29 numerales 1, 2 y 7; 30, 35, 36, 39, 44 numeral 1, fracciones I y IV, y numeral 2; 45, 46, 47, 48, 52 numeral 1, todos de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 9, 93, 94, 95, 96 último párrafo, 97 párrafos primero y segundo, 98, 99 y 104 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público de Jalisco; 116 numeral 1 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 18 de la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios; 1, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2, 3, 42, 43, 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como los artículos 1, 3, primer párrafo, fracciones I, III, inciso a), b), fracciones ii y iii, fracción VII, 10 primer párrafo, 15, primer párrafo, fracciones II y III, 16, primer párrafo, fracciones II, IV, 17, 18 fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 20, primer párrafo, fracciones I, II, VI inciso c), y VII, 21, primer párrafo, fracción I, II, III y VIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y en términos de los artículos anteriormente citados; me permito comunicar a usted que los CC. Lic. Jorge Villanueva Jiménez, LCP. Diana Concepción Gallegos Shibya, Mtro. Ranulfo Orozco Rueda, LCP. María Cecilia Arévalo Velázquez, CP. Mónica Torres Ruiz Velasco, Mtra. Susana Karina Matijas Ocampo, LCP. Abraham Noé Delgado Naranjo, LCP. Alfredo Joya Rodríguez, LC. Ana Luisa Guzmán Muñoz, LAE. Aurelio Mendoza Flores, LC. Bárbara Basilio Caro, LAE. Celia Solís Domínguez, LCP. Christopher González Romero, CPA. Fernando Letipichia Martínez, LCP. y Abogado Francisco Javier Aguilar Navarro, LCP. Hilda Xóchitl Ceballos Huerta, LAP. Iván Andrés Candor Sánchez, LCP. Laura Minerva Barajas López, Mtra. Librada Mejía Ceja, LAE.

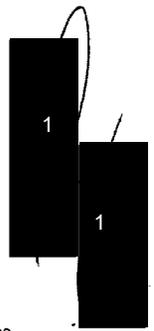
*Recibí original
20 JUN / 25*




Despacho del Gobernador

20 JUN. 2025

RECIBIDO



La presente hoja forma parte del oficio número 2185/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al LAE. Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, suscrito por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública de la Entidad Federativa, así como al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por el ejercicio fiscal 2024.

RC-AP-AP-004
R-3 / TD: RE
Página 1 de 3



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2185/2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Martha Camarena Cortés, LCP. Oscar Ramón Godoy Medina, LCP. Priscila Guadalupe Eden Wynter Godoy, LAE. Ramón Vélez Ortega, LAE. Ricardo Navarro Hernández, LCP. Rosa García Limón, LCP. Sandra Luz Zárate Gallardo, LCP. Sandra Patricia Verduzco Solís, LCP. Sara Arámbula Bañales, LAF. Silvia Ameyalli Vázquez López, Mtra. Yudit Leticia Falcón Cárdenas, LCP. María Filomena Moreno Arévalo, Lic. Claudia Gabriela Naveja Macías, Mtra. Lariza López López, LCP. Juan Sánchez Beas, LCP. Guillermo Romero Hernández, LCP. Rogelio Ortiz Ortiz, LCP. Martín García Salgado, Mtra. Luz Graciela Oñate Díaz, Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, LCP. Tatiana López Ortega, LCP. Fabiola Rodríguez Saucedo, Mtro. Carlos Arturo Cruz Raygoza, Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal, Mtro. Juan Pablo Cortés Calleja, Mtra. Lizeth Estefanía Ruíz Núñez, Ing. Gustavo Adolfo Gómez Aranda, Arq. David Alejandro Arvizu Obledo, Ing. Armando Rubio Álvarez, Arq. Agni Adrián Pérez Novoa, Ing. Ricardo Martínez Martínez, Ing. Octavio de Jesús Hernández Puga, Ing. José Andrés Díaz Mendoza y Lic. Verónica Castañeda Michel, servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, han sido comisionados para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen revisión a la **Cuenta Pública de la Entidad Federativa (Estado de Jalisco), a partir del 2 de junio de 2025 y hasta el 31 de octubre de 2025, a efecto de que lleven a cabo la **revisión, examen y fiscalización de la cuenta pública**, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, mediante la auditoría a los estados financieros contables, presupuestales y programáticos contenidos en la cuenta pública, así como la verificación del control interno de la entidad, y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia de: contabilidad gubernamental, disciplina financiera, responsabilidades administrativas, planeación; presupuesto y gasto público, coordinación fiscal; compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios, obra pública, austeridad y ahorro, deuda pública, expropiación, proyectos de inversión, ley de ingresos y presupuesto de egresos, otras disposiciones relacionadas con la recaudación, administración, ejercicio de recursos y patrimonio público, además de la información complementaria que se requiera para el desahogo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.**

En este tenor, es importante señalar que la auditoría a practicar a la Cuenta Pública de la Entidad Federativa (Estado de Jalisco), correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se practicará tomando en consideración que usted C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, presentó la cuenta pública atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo por el que se Armoniza la estructura de las Cuentas

La presente hoja forma parte del oficio número 2185/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al LAE. Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, suscrito por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública de la Entidad Federativa, así como al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por el ejercicio fiscal 2024.

RC-AP-AP-004
R-3 / TD: RE
Página 2 de 3



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 2185/2025

Públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y la adición al mismo, así como el Acuerdo por el que se reforma la Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás información contable publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de octubre de 2014 y la reforma publicada en el DOF el día 27 de septiembre de 2018.

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se precisa en el particular, que a través de la presente orden de visita se instruye el **inicio de los trabajos de auditoría de la Cuenta Pública de la Entidad Federativa (Estado de Jalisco), así como al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco correspondiente al ejercicio fiscal 2024.**

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable otorgar a los servidores públicos comisionados las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden; así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal., a 30 de mayo de 2025



[Handwritten signature]



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

- C.c.p. Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. ASEJ.
- C. Lic. Jorge Villanueva Jiménez. Director de Auditoría a los Poderes del Estado y Organismos Públicos Autónomos. ASEJ.
- C. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado.

E [Redacted] [Redacted] [Redacted]

La presente es una copia de la parte del oficio número 2185/2025 de fecha 30 de mayo de 2025, dirigido al LAE. Jesús Pablo Lemus Navarro, en su carácter de Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, suscrito por el Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, que contiene la orden de visita para la práctica de la auditoría a la cuenta pública de la Entidad Federativa, así como al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por el ejercicio fiscal 2024.

RC-AP-AP-004
R-3 / TD: RE
Página 3 de 3



reservaciones@hotelhacienda.mx
3414121379

2 (a)
3 (a)
AV. HIDALGO 167 CENTRO
CD. GUZMAN ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
Lugar de expedición : 49000
612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Factura Digital CFDi

Serie : HH-E
Folio : 30797
Fecha : 8-ago.-2025 8:33 a.m.
Tipo de comprobante : I Ingreso
Condiciones de pago : Contado
4.0

Forma de Pago : 28 Tarjeta de débito
Método de Pago : PUE Pago en una sola exhibición
Moneda : MXN
Uso CFDi : G03 Gastos en general

Cuenta : 0

Datos Receptor ==> 8608 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC : ASE001016N4

CP. : 44190

Reg Fiscal : 603

Cant	Code	Sat Code	UniMed	Descripción	Unitario	Base	Importe
3	01	90111801	dia	RENTA DE HABITACION	933.33	16	2,799.99

Sub Total : 2,799.99

Iva (16%) : 447.99

4% ISH : 112.02

Ret. Iva 16% : 0.00

Total : 3,360.00

SES MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS MXN)

CFDi Relacionado 00 n/a



No. de Serie del Certificado : 00001000000510368583

Fecha y Hora de Certificación : 2025-08-08T08:35:04

Folio Fiscal UUID : 396bcc00-3659-4a33-b69f-25be077b9c7f

Certificado SAT : 00001000000509846663

Este documento es una representación impresa de un CFDi (Comprobante Fiscal Digital por Internet)

Sello Digital : B7ErcdMuWslb9Gld1WbxGx+yyPWpSy30CMsvohhPzEGikluB3gyczum9YGtWAcSgTlHXT+giGcJl1w69XBXSbnagg+1eP6ApY3ppm5aKlODfwlqVE+I5MNjBBr+ng2OJNedk
B7mFJnrZ1CBXczgHnV57UmHESoBulg1d19+B2b/1a4kx4ZR/aiqPEpl+DntkL+vMa+ed3la0F4p/yeHFyHvRBMjfb06QEwclsblyYyE95ely07r6VqnXhz/0wRNgfUNI2shw5NjCu
LgJcQnZYHLVjdQoWbZlQx6jHc8HmrQXCJOai6M2XL15kh+6l+MknMsu2zsfw==



08 AGO. 2025

Sello del SAT : PM+nQen7WPNdzqOCM1eT8wmXZQDFAGM0e0cgfRaTcQv6hFqWdk8xwgE9kEinPgbDGuYrbNPYenX5aDDhc5YfgrN5ZeGdqNW+vluEJVPKYA08h9Qoz8K7YVWdIEH
PBnOs6oUhrTYWABKlcrWyyP3zekn7xWDylyl654RaF6gr+KvbmXIIWPUJG5JOY6ecbQCmchuoqDQ715IX+wrBzGRsME7XdcC1sAh8u75xEhm1T7trT9RxdZyomwXkrabc
Ohg1XkrMaaV76TYHDK2l06aQRMo3G9mkwQGen5RaITE3mkeExNw2Ho6R7cOX1luZ8RFdCod0IAzQ==

Cadena Original : [1.1]396bcc00-3659-4a33-b69f-25be077b9c7f|2025-08-08T08:35:04|LSO1306189R5|B7ErcdMuWslb9Gld1WbxGx+yyPWpSy30CMsvohhPzEGikluB3gyczum9YGtWAcSgTlHXT+giGcJl1w69XBXSbnagg+1eP6ApY3ppm5aKlODfwlqVE+I5MNjBBr+ng2OJNedkB7mFJnrZ1CBXczgHnV57UmHESoBulg1d19+B2b/1a4kx4ZR/aiqPEpl+DntkL+vMa+ed3la0F4p/yeHFyHvRBMjfb06QEwclsblyYyE95ely07r6VqnXhz/0wRNgfUNI2shw5NjCuLgJcQnZYHLVjdQoWbZlQx6jHc8HmrQXCJOai6M2XL15kh+6l+MknMsu2zsfw=|100000509846663|

Gustavo Adolfo Gomez Aranda

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el



22 AGO. 2025

Nombre:

[Redacted Name]

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidores públicos,
- (2) nombre de persona física (a),
- (3) RFC de persona física (a)

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Página : 1

viernes, 8 de agosto de 2025

Estimado Huesped, cualquier cambio de datos a su factura tendrá que ser dentro del mismo mes de emisión. Una vez terminado dicho periodo, no se podrá sustituir el documento.

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
CP 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO
LUCRATIVOS



REFERENCIA: BB1295557

FOLIO FISCAL:

bccf40fe-ee07-424f-b125-87468cfdab2c

CERTIFICADO SAT: 0000100000510186200

FECHA EMISION:

08 AGO DEL 2025 17:07:29

FECHA CERTIFICACION:

08 AGO DEL 2025 17:08:04

08 AGO, 2025

RECIBI EN ENTERA SATISFACCION
NO EN CASO

Costo Adf. Edmex

CANT	UNI	DESC	P	UNI	IMPORTE
27.927	LITR	MAGNA	20.77		580.01
SUBTOTAL:					580.01
002 IVA (16%):					90.25
TOTAL:					670.26

SEISCIENTOS SETENTA PESOS 26/100 M.N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

||1.1|bccf40fe-ee07-424f-b125-87468cfdab2c|2025-08-08T17:08:04|LS01306189R5|eUogu7iqvzzMqftBwaqdP54t5g6u7aLt+TqXpYM2RN6MQSpKgdnBCiSRHaX+fu5LGwJx7typ6u9tgP6UNvKRPprEHjk9prG0SmtvTW097nF1vt9KKij5e+bn70wsmg0VUQfH47ikM0sUhEnHjqJ2AUTr38I6mZEqsD2X+9chls+nFht6/Bdf/zBU4PQmNV1BFuLpxAuA9rRORDf7QMkJeum60vDGQmv42vkUnkQrgMR5pbby8GYXVjjxd2GKkpVV0Ux8QgAf5ozwozVE0oC01UJ3NE6540q/f6B6Hm+JUVR+Rko/zQxbKkIassVkAPwUJL8jrJmrvMPuVN/X9xbEQ==|0000100000510186200|509846663||

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

eUogu7iqvzzMqftBwaqdP54t5g6u7aLt+TqXpYM2RN6MQSpKgdnBCiSRHaX+fu5LGwJx7typ6u9tgP6UNvKRPprEHjk9prG0SmtvTW097nF1vt9KKij5e+bn70wsmg0VUQfH47ikM0sUhEnHjqJ2AUTr38I6mZEqsD2X+9chls+nFht6/Bdf/zBU4PQmNV1BFuLpxAuA9rRORDf7QMkJeum60vDGQmv42vkUnkQrgMR5pbby8GYXVjjxd2GKkpVV0Ux8QgAf5ozwozVE0oC01UJ3NE6540q/f6B6Hm+JUVR+Rko/zQxbKkIassVkAPwUJL8jrJmrvMPuVN/X9xbEQ==

SELLO SAT:

imD+wYAB63pWFqi0ueSJJ7u3Eo9hT3zzHBde5UJ1jBi5nL96nz/iK7Y2ViJG2ZRjjBnpEKSBtfh/ufStbfE/d02T5/06/RydV0x2uU511DDUyW7+bud6cA5JtsKNBfaV1a5fWe8oRvz6C/k39Z902T6fyLvvaF+HUTkK43AacTBUJDoVwz8S91Phrz2kzAUFIkBMLw6d5WYawRht0c6eTd4/cMonuMr2YCFdKJdkr6d6nEUe1Ec5eWwg0TTEckwKAXNeWtEuvG8H5mmZKcOT0T3TFeNkk5Z6c0d17x8C5T7YuvhtWRNXDxDg/Lj75bsH+161BGCRZog6ta8IvJbjg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION
M DE PAGO: 28 TARJETA DE DEBITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION
IMPRESA DE UN CFDI v4.0
CERTIFICADO: 00001000000510186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
fgcastro@asej.gob.mx
www.combusgd1.com/factura

Validado ante el



22 AGO, 2025

Nombre:

1

OPERADO
Fondo
Revolvente
OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Estacion de servicio No. 11251 SUPER SERVICIO JUMM
 RFC SSJ100430FU3 SIIC 0000115371 Permiso CRE: PL/8641/EXP/ES/2015

Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

Domicilio Fiscal
 AV. TECNOLÓGICO # 115 CENTRO CD GUZMAN,
 Jalisco 49000

Expedido En 49000
 AV. TECNOLÓGICO # 115 CENTRO CD GUZMAN,
 Jalisco 49000



Teléfono

Factura A 57,472 Fecha: 08/08/2025 09:18:42a. m. Tipo de Comprobante: I Ingreso

Metodo de Pago: PUE Pago en una sola exhibición Forma de Pago: 01 Efectivo

Moneda: MXN Pesos Mexicanos Cuenta: Banco:

Uso del cfdi: G03 Gastos en general Exportacion: No Aplica

Condiciones de pago:

3108 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO Cliente: Contado

RFC ASE0901016N4 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Domicilio AVENIDA NIÑOS HEROES # 2409 MODERNA GUADALAJARA GUADALAJARA, Jalisco 44190

Cantidad	Unidad	Id Venta	Civ prod y serv	Descripcion	Precio	descuento	Monto
62.500	LTR Litro	753835	15101514 07	MAGNA	20.768248	0.00	1,298.02



Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

08 AGO, 2025
 Gustavo Adolfo Gómez Aranda
 RECIBI EN MIENTERA SATISFACCIÓN
 1

Validado ante el SAT
 22 AGO, 2025

OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales 2025

OPERADO
 Fondo Revolvente

Nombre: 1

Importe con letra: UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.X.N.

Subtotal	1,298.02
Descuento	0.00
002 I.V.A. 16%	\$201.98
IVA Retenido	\$0.00
ISR Retenido	\$0.00
Total	\$1,500.00

Observaciones:

Timbre Fiscal Digital

Fecha y Hora 2025-08-08T09:24:33 No. de Serie del CSD 0000100000707380869 No. de Serie Certificado Sat 0000100000705928441

Folio Fiscal 254A7A6D-923F-411B-96CC-83CF36ADC90C

Sello Digital

rASc/WQ4K5bax9ai13qbhSEtYOOPdZfQhZWstM7DF09ByqtcSupW6RTp+ASOsbr++kIGPIRIBAJYXXVmOiTowa2WsPWw52g/5igteRBY5qS2q2iILf7pvTjX9tZ
 ZtqDEKl2h3XSCYiCz2mwoRocJdfXo25XbK3obz+K6XUY1cTf2wAAG8hYRGQuCOgxxFAv3PmDBario2u+Zv6FydkyuhYascvoTHD8eLmEmInNg/kZjmE1sckujOlIn
 attPOZ//77QCKG5BYAIJFrcB7YVliq3e77TcmwDIAfE3XP4WPP1D9iMecQIU0uKkgWNYA22JTM9AGkSuFcl9wWkft/7GA==

Sello Sat

ZAJvJelE3MqhtR/mTITJgD4S4Wcxh95UaScsvDICTDRNq2ldj/pMnZdsZZSpJTDslegtsVy3bwlHFWPhicDvffPbkcbiSj0GZ96o6fpmipDjWct+w0AmpEeHw++ZDA
 PA1Mz9DhnxMSs9UI2f4HBu5/FYyyM2W7L9BEXY5qRLc38CdWZBf+2BG93lmvRcE7aCyBK2fu37aE0y34LJUmTAJS2Pn/olJrHCImMWqg+zfNAiAulbj4CGpp9
 zo3AJtrjbMaYh0rUvGPYWIuzCWg9hFkeXet6xYqARFeOEVLomTbyG53SPNt0/ZSfT4uCPyW9EZV9/LYqNtXQgDn/S2hCaQ==

Cadena Original del Complemento De Certificación Digital Del SAT

||1.1|254A7A6D-923F-411B-96CC-83CF36ADC90C|2025-08-08T09:24:33|PPD101129EA3|rASc/WQ4K5bax9ai13qbhSEtYOOPdZfQhZWstM7DF09ByqtcSupW
 6RTp+ASOsbr++kIGPIRIBAJYXXVmOiTowa2WsPWw52g/5igteRBY5qS2q2iILf7pvTjX9tZtqDEKl2h3XSCYiCz2mwoRocJdfXo25XbK3obz+K6XUY1cTf2wAAG
 8hYRGQuCOgxxFAv3PmDBario2u+Zv6FydkyuhYascvoTHD8eLmEmInNg/kZjmE1sckujOlInattPOZ//77QCKG5BYAIJFrcB7YVliq3e77TcmwDIAfE3XP4WPP1D9i
 MecQIU0uKkgWNYA22JTM9AGkSuFcl9wWkft/7GA==|0000100000705928441|

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI VERSIÓN 4.0

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



TCG870817Q74
Régimen fiscal:
 601

Domicilio fiscal
 AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO

Folio:
 5489954

Folio Fiscal:
 BE1A32AF-60B5-5023-BECD-757FB3FA68D0

Lugar de Expedición:
 01219

Fecha y Hora de Creación:
 2025-08-10T01:53:59

Serie
 E

Número de serie del CSD:
 00001000000707310321

Tipo de comprobante:
 I - Ingreso

Moneda:
 MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:
 01 - Efectivo

Método de Pago:
 PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:
 ASE0901016N4

Uso de CFDI:
 G03 - Gastos en general

Domicilio:

Domicilio Fiscal:
 44190

Régimen Fiscal:

603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052521715215162264200119088003, FECHA: 05/AGOSTO/2025 15:21:51 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC02, CAJERO: 810920, FOLIO: 622642	\$ 75.86	\$ 75.86	

Gustavo Adolfo Gómez Aranda.
 1

Versión Pública
 Se elimina datos de:
 (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Importe Total con Letra:
OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal \$ 75.86
Iva \$ 12.14
Total \$ 88.00

Sello Digital del Emisor:

JHCvZRDU/qXPeRqrlrjOxbvQsV0o9tQ933CUNsAdvKVcxeCzmiOofvcjJP46JBzt73fEJGhBY4GOMvl0qvUg1+x1U5lpQpHRIQWSYkOrToTG1vXT+jhvucCC+brLJbhpUdtQZNFczlxTV8C/hk5DE4/eMy8ol8YP8+HKB5JuExsfqElt0Z9JKKSBUCeZUs+qXlJgHIAi+1bCTqSg/l2jd02SYB6TeGD+H8pCtU82fSR59vyzjsSl4HolG3Tu3gMFFbxJ29AFsgav0jtjF1ND4QS+sh9ctnfWk8oXvbc+/humCY54PDbmuZN66Aon3jSZePxrJhG7RcWaOH3k/cB9w==

Sello Digital SAT

X3HvjyJzW7VuhU/zaHaqMaqceE/Ob5NslYAHWc9Si0SVWbcH3DniXsnoYFAzWYoWHViXyftSHVrOH1x+9+KyI00EE28BPr5ObambHZ6XWY2NmMzyHChEfUX9OresvEQkAP4UX1yBPYI5xTSCMrcSe0EPJp+9pEow70FI5NpcEdgd7nsuB5fSc9T+CSKRskf2CSkt71edlyPuoARoA3DytZUwugJzpuGe5OeO0mtJsg8c/G9w8K6BIAkSWOKOdFQMZMg5jl/o730+fvEc9+J0weSXOUYP4ckxMUfH0uqwHn04xE+qRRcns0DRIGq1+Yf++UAtMAU9fiUuS6gYt6KYN==



Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.1|BE1A32AF-60B5-5023-BECD-757FB3FA68D0|2025-08-10T01:54:00|CVD110412TF6|JHCvZRDU/qXPeRqrlrjOxbvQsV0o9tQ933CUNsAdvKVcxeCzmiOofvcjJP46JBzt73fEJGhBY4GOMvl0qvUg1+x1U5lpQpHRIQWSYkOrToTG1vXT+jhvucCC+brLJbhpUdtQZNFczlxTV8C/hk5DE4/eMy8ol8YP8+HKB5JuExsfqElt0Z9JKKSBUCeZUs+qXlJgHIAi+1bCTqSg/l2jd02SYB6TeGD+H8pCtU82fSR59vyzjsSl4HolG3Tu3gMFFbxJ29AFsgav0jtjF1ND4QS+sh9ctnfWk8oXvbc+/humCY54PDbmuZN66Aon3jSZePxrJhG7RcWaOH3k/cB9w==|00001000000707310321||

Fecha y Hora de Certificación:

2025-08-10T01:54:00

ASEJ
Gustavo Adolfo Gómez Aranda

1
RECIBIR EN ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE _____
FIRMA _____

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el **SAT**
22 AGO. 2025

Nombre: 1

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.